

ACTA DE CIERRE CONVOCATORIA PUBLICA # 356 ID 602

Pereira, 28 de abril de 2015

PARA SR. RECTOR

DE VICERRECTORA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR
UNIVERSITARIO Y COMITÉ TÉCNICO

La Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, publicó en la página Web de la universidad tecnología de Pereira www.utp.edu.co el día 15 de abril de 2015, los pliegos de condiciones cuyo objeto era la selección de 5 profesionales del área de psicología para brindar apoyo integral a la comunidad universitaria.

El día 22 de abril se abrieron los sobres encontrando las siguientes hojas de vida las cuales se evaluaron inmediatamente para determinar cuáles pasaban a la siguiente etapa de la selección según el puntaje obtenido así:

Identificación	Hoja de Vida Puntos	30
1088002152	25	
42139706	20	
1088261846	10	
42123744	10	
42003318	10	
1053793505	25	
1087985559	13	
1088248368	12	
42146529	10	
25179997	20	
43836209	20	
1088294691	10	
1088296448	0	
1112774750	20	
42004027	4	

Las hojas de vida que obtuvieron puntajes iguales o superiores al 50% de la puntuación total, pasaron a la evaluación de la propuesta, etapa aprobada por todos los seleccionados.

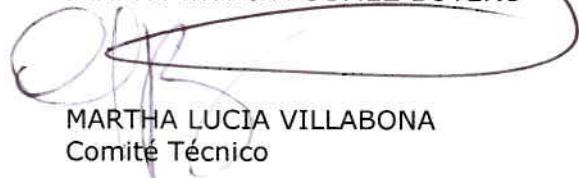
Para la socialización de la propuesta uno de los seleccionados no se presentó quedando por fuera del proceso.

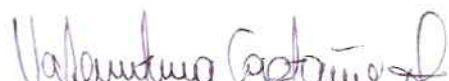
De los 5 seleccionados para presentar entrevista 2 no se presentaron quedando por fuera del proceso de selección.

Identificación	Hoja de Vida 30 Puntos	Propuesta 40 Puntos	Socialización Propuesta 15 Puntos	Entrevista 15 Puntos	Total	
1,053,793,505	25	33	15	15	88	ADJUDICADO
1,088,002,152	25	30	12	15	82	ADJUDICADO
1,112,774,750	20	30	12	15	77	ADJUDICADO
42,139,706	15	20	14	No presentó	49	NO ADJUDICADO
25,179,997	15	20	4	No presentó	39	NO ADJUDICADO
43,826,209	15	20	No presentó	No presentó	35	NO ADJUDICADO

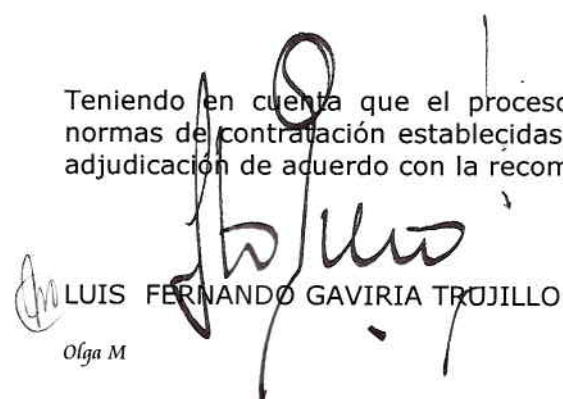
RECOMENDACIÓN: Se recomienda al señor Rector adjudicar tres contratos a los participantes que obtuvieron mayor puntaje según tabla anterior.

Para constancia se firma a los 29 días de abril de 2015.


DIANA PATRICIA GOMEZ BOTERO

MARTHA LUCIA VILLABONA
 Comité Técnico


VALENTINA CASTAÑO ALVAREZ
 Comité técnico

Teniendo en cuenta que el proceso licitatorio se desarrolló de acuerdo con las normas de contratación establecidas, la rectoría considera pertinente efectuar esta adjudicación de acuerdo con la recomendación del comité técnico.


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
 Olga M